

HECHOS RELEVANTES

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2009 se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$69.819.244.275, correspondiente al 30,08775% de las utilidades del ejercicio 2008. El pago del señalado dividendo, se efectuó a contar del 8 de mayo de 2009.

Con fecha 24 de septiembre de 2009, la sociedad matriz Quiñenco S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

“Con esta fecha, Quiñenco ha celebrado con el banco de inversión JP Morgan un contrato por el cual este último buscará y explorará, con terceros interesados, diferentes alternativas para potenciar las operaciones de la subsidiaria Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. (“Telsur”), tales como asociación estratégica, gestión conjunta de negocios, fusión, joint venture y también la posibilidad de una venta de las acciones de Telsur.

El Directorio de Quiñenco estima que la posibilidad de incorporar un operador relevante del mercado de las telecomunicaciones a los negocios o a la propiedad de Telsur puede generar incrementos de valor y otros importantes beneficios, tanto para esta subsidiaria como para todos sus accionistas.

En esta etapa, por no estar aún determinada la naturaleza de una eventual transacción, como tampoco los plazos para llevarla a efecto, ni los montos que pueda llegar a involucrar, no es posible estimar sus efectos financieros para Quiñenco o para Telsur, encontrándose todavía abiertas distintas alternativas de negocio.

Finalmente, hacemos presente que la información de Telsur que sea entregada para los efectos que se pueda llevar a efecto el referido encargo y, en su caso, una potencial transacción, será resguardada mediante las pertinentes obligaciones de confidencialidad”.

Durante el período transcurrido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009, no han ocurrido otros hechos que por su naturaleza o importancia revistan el carácter de relevantes o esenciales, entendiendo como tales los definidos en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.